



habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinte y tres de los corrientes a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. - - 50.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA  
VEINTITRES DEL MES ABRIL DEL AÑO 1957.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y diez minutos, del día veintitres del mes de Abril del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia del Sr. Síndico D. Juan Fiol Conrado, de los Gestores Sres. D. Ramón Rotger Pizá, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salles Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el Infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora antedicha, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y seis de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de veinte y dos mil trescientas veinte y una pesetas, con diez centimos, habiendo sido retirada una importante Ptas. 60, del Negociado de Gobierno y Policía.

## OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Miguel Sacanell Pou, por labrar peana balcón de C<sup>as</sup> Bacallané, 224, Ptas = Unade la C<sup>a</sup>. Telefónica, por abono teléfonos en Abril, 888'20 = Unade D. Juan Martorell Borrás, por piedra empedrado calles, 451'80 = Una de D. Pedro A. Taberner, por piedra machacada, arreglo camino de la Vileta, 1.280 = Otra del mismo, por sillares grueso para C<sup>as</sup> Bacallané, 460'75 = Unade D. Francisco Frau Hermanos, por tarima altar de campaña, barras, arreglo puertas y timbres, en la Carcel Mir, 285'10. = Una de D<sup>a</sup>. Catalina Pou Munar, por pinos para el Arbolado y Jardines, 425. Total, - 3.982'85.

## GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de Gas y Electricidad S.A. alumbrado público por gas sùstituidas por lámparas electricas, mes Febrero, 4.655'60 = Otra de la misma, reposición y jornales, mes id, 1.424'48 = De la misma, alumbrado público lámparas Nitro, mes Febrero, 6.961'51 = De la misma, id, eléctrico contadores edificios municipales, febrero, 1.368'25 = De la misma, consumo gas Dispensario calle Mateo Enlladó, mes id, 5'32 = De la misma consumo gas Casa Consistorial, Socorro y Repeso, mes id, 80'40 = De la misma, fuerza motriz eléctrica a contador, varias dependencias, mes id, 92'60 = De la misma, alquiler contador Matadero, mes id, 3'80 = De la misma, fuerza motriz eléctrica contador Estación Sanitaria Matadero, mes id, 69'10 = De la misma, alumbrado eléctrico a contador, Dispensarios, mes id, 69'30 = De la misma, F.M. eléctrica Contador, id, E. Ladó, 17'40 = De la misma, id, id, Estación S. Matadero. Marzo-99'50 = De la misma, id, id, Matadero mes Marzo, 3'80 = De la misma, id, id, Dispensario M.E. Lladó, mes id, 20'20 = De la misma, consumo gas Dispensario id, mes id, 5'32 = De la misma, alumbrado eléctrico Dispensarios id, 70'80 = De la misma, consumo gas varias dependencias, id, 80'40 = De la misma, id, id id, mes id, 91 = De la misma, alumbrado eléctrico edificios Mercados, mes id, y refugios, 1.171'40 = De la misma, id, id, a contador, varias dependencias, 1.114'95 = Una de D. Salvador Bennasar, por alfalfa caballos G<sup>a</sup>. Montada, mes Febrero, 70 = Del mismo, por id, id, mes Marzo, 77'50 = Una de D. Jorge Oliver, 635, kg. paja, para id, id, mes Marzo, 63'07 = Una de D. Martin Amengual, bobinado y binaje motor Matadero, id, 95 = Una de D. Francisco Soler, 500, ejempla-

ell  
A.5.277.064 >



HABILITADO  
PARA  
CLASE 7.ª  
PTAS. 3



res servicio Coches fúnebres, mes Marzo, 18 = Otra del mismo, 55 bra-  
zales Bomberos mes id, 6 = Otra del mismo, diez talonarios Matadero  
mes id, 30 = Unade D.Manuel Mir, un dietarios Almacén Municipal, mes  
id, 4'50 = Otra del mismo, materiales Oficinas mes id, 53'40 = Una  
de S.A.G.Georgia til, materiales bombillos y camiones incendios, mes  
Abril, 85'50. Suman Ptas. - 17.908'10.

**ENSANCHE.**

Una de D.Francisco Roca, por instalación alumbrado eléctrico en  
el Despacho del Arquitecto, 68'55.

**ADMINISTRACIÓN de ARBITRIOS.**

Una de Gas y Electricidad S.A. correspondiente a Marzo, 23'70 =  
Una de S.A.G.Georgia. 19 litros aceite especial, 85'50 = Una de D.Fran-  
cisco Soler, 1.000 ejemplares Nota, 150 = Unade D.Manuel Mir Martinez,  
por materiales de escritorio, 18'95. Suman Ptas. 278'15.

**PONEMTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.**

Una de D.Pedro Cabrer, por efectos para el Cementerio, 66'10 .

**ESTADISTICA.**

Una de D.M.Gonzalez, por un banquillo. 17'35.

3.  
Retirado O.D. Por orden del Sr. Alcalde se retira el n°. 3 del Orden del Dia,  
sobre unqpetición de D.Damian Mas.

Entra el Gesor D. Carlos alabern.

4.  
Se appueba Me- A continuación se da cuenta de la Memoria sobre el ejercicio de  
morio de Secre-  
taria ejerci- 1936, que cumpliendo un deber reglamentario somete Secretaria a  
cio 1936.  
la aprobación de la Comisión Gestora.

Se apeueba por unanimidad, acordandose su impresión en la forma  
acostunbrada.

5.  
Reglamento Fa- Acto seguido a propuesta de D. Juan Fiól, se acuerda que pase a  
ller Municipal  
pasa a Gobier- informe de la Comisión de Gobierno y Policia el Proyecto de re-  
no y Policia.  
glamento del Taller Municipal.

Entra el Gestor D.Jorge Coll.

6.

Pasa a Arbitrios  
dictamen traspaso  
kiosco P<sup>a</sup>. Gomila.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo se acceda al traspaso del kiosco de la Plaza de Gomila (Terreno).

A propuesta de D. Juan Fiol se acuerda que pase a la Comisión de Arbitrios.

7.

Se aprueban permisos para obras particulares en el Interior de la Capital.

A continuación se aprueban 23 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de la Capital, que son las siguientes:

"A D<sup>a</sup>. Esperanza Compañy, construir casa en la calle de S'Hor Nou.—A D<sup>a</sup>. Dolores Bernat Pons, construir casa en la calle Llobera, Son Real.—A D. Vicente Mas Panisa, blanquear fachada, calle Sans n<sup>o</sup> 29 — A D. Bartolomé Tortella Salvó, construir pared, Se Tanque de Son Rapiña.—A D<sup>a</sup> Dolores Salcedo Vidal, blanquear fachada, calle San Lorenzo n<sup>o</sup> 1.—A D. Sebastian Mas Gelabert, calle B. Es Rafal, construir pared.—A D. José Cazador Barceló, embaldosar, construir cielos rasos, y reparar enlucido, en la finca n<sup>o</sup> 61, de la plaza de San Antonio.—A S. Sancho, por Fundición Mallorquina, reparar canal y blanquear fachada, calle Teatro Balear, 57-59.—A D. José Aguiló Cortés, embaldosar y enlucir, calle Merced, 41.—A D. Juan Cabót Vidal, construir casa en la carretera de Soller.—A D. Pedro Alcover Casanovas, embaldosar y construir tabique, carretera de Soller, 19. — A D. Vicente Vidal Barceló, construir casa, calle Matamusinos, Son Serra.—A D. Miguel Juan Pastor, reparar retrete, calle Unión n<sup>o</sup>. 21. — A D. Sebastian Vidal Cañellas, Predio "Son Pujol" construir depósito.—A D. Jaime Oliver Fiol, construir un molino, terrenos Son Pujol.—A D<sup>a</sup>. Concepción Jordá Serra, reparar hornillos y cambiar puertas, calle Teatros Balear n<sup>o</sup> 20.—A D. Miguel Quetglas, modificar cocina, colocar puertas, blanquear fachada, y modificar ventanillo, en el Bar Lenas, calle Marina.—A D. Jaime Durán Rigo, construir pozo, para riego, carretera de Manacor, Son Pujol.—A D. Miguel Coll Bosch construir molino, en el establecimiento, Son Pujol.—A D. Jaime Garau Moger, pavimentar y arreglar hornillos, Jovellanos, 9.—A D. Miguel Juan, por G. Santandreu, blanquear en la calle San Agustín.



*ell*

13.- A D. Melchor Femenias Picornell, reparar muro camino de Son Anti-  
quét.- y A D<sup>a</sup>. Magdalena Martorell Cerdó, reparar coladuria, calle Con-  
quistador, 10.

8.  
*Se aprueba un suministro y colocación de bordillo para acera.* Seguidamente se acuerda aprobar una instancia de D. Sebastian Sa-  
lom Cabót, interesado se le suministre y coloquen doce metros de  
bordillo para acera, en la finca número 117, de la calle Francisco Vi-  
llalonga.

9.  
*Se autoriza So- ciedad "Manuel Vives" construir secadero en calle Cabrera Soledad.* A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y  
Reforma Interior, de que en vista de los informes favorables emi-  
tidos por el Inspector Jefe de Sanidad Municipal y del Arquiteo-  
to, referente a una instancia suscrita por D. Manuel Vives Pi, en re-  
presentación de la Sociedad "Manuel Vives S.L." solicitando permiso pa-  
ra construir un piso en la calle de Cabrera, La Soledad, para secadero  
de los materiales de la industria de curtidos, instalada en dicho lugar,  
propone se autorize la referida obra, con sujeción a las disposiciones  
que regulan la materia.

10.  
*Se aprueba dictamen sobre cons- trucción edifi- cio y permuto terrnos, calle Héroes de Manacor.* Acto continuo se aprueba el siguiente doctamen:  
" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha ente-  
rado de una instancia de D. Antonio Perelló Ballester, propietario  
de un solar lindante con la calle de los Héroes de Manacor, interesan-  
do permiso para construir un edificio, cediendo gratuitamente la per-  
cela destinada a via pública a cambio de que al no prestar servicio  
la conducción de aguas que atraviesa el solar, se le adjudique en pro-  
piedad la faja de terreno que hoy ocupa dicha conducción.- De los in-  
formes emitidos por el Inspector municipal de Sanidad, Arquitecto res-  
pectivo, y Comisión de Aguas y Alcantarillado, resulta que se puede ac-  
ceder a la petición, por cuanto la permuta de terreno es beneficiosa  
para el Ayuntamiento y la conducción de aguas de la antigua acequia,  
ha sido sustituida por la tuberia de agua a presión.- En consecuencia,  
tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a bien

autorizar al Sr. Perelló Ballester la ejecución de las obras, con sujeción a las disposiciones pertinentes, y aceptar en todas sus partes la permuta de terrenos de que queda hecha mención.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 13 Abril de 1937.-

El Presidente.- Guillermo Cirerol.-rubricado."

11.

Se aprueba dictamen determinando forma pago remanente importe parcela calle Sindi- cato nº 138.

Igualmente se aprueba el dictamen siguiente, de la Comisión de Obras y Reforma Interior:  
"Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta que no se halla determinado el plazo dentro del cual ha de satisfacer el Ayuntamiento a los hermanos Miró, propietarios de la planta baja nº 138, de la calle del Sindicato, de la cual se ha segregado una porción de terreno para vía pública, los seis mil pesetas que según acuerdo de V.E. de fecha diez de Diciembre último, se dejan de abonar de momento, estima que procede resolver que la cantidad dicha se satisfaga en partidas de a dos mil pesetas en cada uno de los tres ejercicios siguientes mil novecientos treinta y siete, mil novecientos treinta y ocho y mil novecientos treinta y nueve, abonándose, conforme al acuerdo de fecha cuatro del mismo mes, el interés del cinco por ciento anual, por semestres vencidos.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.- Palma 13 de Abril de 1937

El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado."

12.

Se aprueba dictamen sobre cuenta G. Rullan, sobre Proyecto Mercado Olivar.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que reletivamente a la cuenta de D. Gaspar Rullan de los gastos de la conferencia pública, dada en Julio de 1935, por el Arquitecto D. Guillermo Forteza, sobre el Proyecto del Nuevo Mercado del Olivar, importante ciento sesenta y cinco pesetas, con setenta céntimos, tiene el honor de proponer que se apruebe la mencionada cuenta y quede a efectos de que por la Comisión de Hacienda se determine el modo y forma de abonar en su día su importe.

13.

Se aprueban permisos para obras particulares de Ensanche.

A continuación se aprueban tres permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital, y son los siguientes:  
tes:

" A D. Ramon Colom Vidal, para construir una casa de planta baja y un piso, en un solar lindante con la calle de Jeronimo Pou angu-

*ell*

A.5.277.065\*



HABILITADO PARA CLASE 7.ª PTAS. 3



lar con la número 26 del Ensanche.—A D. Francisco Rosselló Morro, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar lindante con la calle de Luis Martí.— y A D. Antonio Estarellas Perelló, para construir dos embaldosados en la casa número 39, de la calle de Honderos.

14. *Se aprueban su- ministros y construcción aceras, en el Ensanche.* Se aprueban también las dos ininstancias siguientes: Una de D<sup>a</sup>. Juana Oliver Florit, interesando cincuenta y cuatro metros de bordillo para acera, en las calles Viñaza y Aragón.— y otra de D<sup>a</sup>. Isabel Mateo Monfort, interesando diez y ocho metros, para acera en las calles Juan Alcover y M. Santandreu.

15. *Se aprueba liquidación colocación bordillo, por D. J. Nicolau, en el Ensanche, durante el mes Marzo.* Se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, aprobando las obras que durante el mes de Marzo, ha realizado por contrata D. Julian Nicolau Juan, con motivo del suministro y colocación de bordillo, construcción de aceras y pasos empedrados en el Ensanche de esta Ciudad.

Dicha liquidación librada por el Arquitecto municipal D. Guillermo Forteza Piña, asciende a la cantidad de Dos mil seiscientos cuarenta y tres pesetas, y conforme hace constar dicho facultativo, se halla ajustada a las condiciones del contrato, y existiendo consignación para tales atenciones, propone se apruebe, y que dicho gasto se satisfaga con cargo a la consignación del Capitulo **EL**, Artículo 3<sup>o</sup>. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

16. *Se deniega a D<sup>a</sup>. Victoria Rodríguez, permiso para ocupar parcela de terreno del Ayuntamiento.* Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, referente a una instancia suscrita por D<sup>a</sup>. Victoria Rodríguez del Abello, por la que interesa que por esa Excm. Corporación Municipal, se le otorgue por cinco años, prorrogable por tiempo indefinido, la concesión de permiso para ocupar una parcela de terreno, de dos metros y medio de ancho por cuatro de largo, para construir una habitación, junto a la casita que para guardar las herramientas de los operarios que trabajan allí, se ha construido con carácter provisional, en

el Glasis de Santa Catalina; como también interesa se le conceda permiso para el aprovechamiento de un centenar de sillares para la edificación de que se trata, por cuyo motivo y teniendo en cuenta que una vez terminadas las obras que allí se efectúan, las que tocan ya a su término, no solo debe desaparecer la casita de referencia, sino que no deberá tolerarse la permanencia de caserón alguno que desdiga de la importancia de las edificaciones que constituye el Grupo Escolar de Jaime 1<sup>a</sup>. y la Comisión informante propone denegar a la S<sup>a</sup>. Rodríguez la concesión de permiso a que se contrae dicha su instancia.

17.

Se aprueba Padrón Inquilinato año 1937. Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios, exponiendo el Padrón del Arbitrio de Inquilinato para el año de 1937, cuyo importe es de Ptas. ciento cuarenta mil novecientas treinta y ocho, con setenta y dos céntimos, y no teniendo nada que objetar al mismo, propone sea aprobado para proceder al cobro.

18.

Se aprueban bajas en Arbitrio Motores. Luego después se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, de que estudiadas las siguientes bajas presentadas durante el periodo de reclamación al arbitrio de Motores, por los siguientes señores: D<sup>a</sup>. Antonia Canaves Llinós. — D. José Bracón Serrafosa. — D. Guillermo Vanrell Dalmau, = y D. Miguel Amengual. y en el de Puertas y Ventanas, Dres. Crespi y Ximenis, cinco puertas, importante cincuenta pesetas, dicha Comisión no tiene inconveniente en la admisión de las anteriores bajas por venir debidamente informadas de la Inspección de Arbitrios.

19.

Se aprueba traspaso de una sepultura del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Jaime Rigo Rigo. Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo a la Gestora Municipal, el traspaso de la sepultura número sesenta y siete de la Circunferencia del Cementerio de esta Ciudad a favor de D. Jaime Rigo Rigo.

Igualmente se aprueba también el traspaso de la sepultura señalada con el número noventa y tres del Cuadro Terceero, del Cementerio de esta Capital, que realiza D. Bartolomé Rosselló Vidal, a favor de D. José Serra Costa y D<sup>a</sup>. Catalina Mas Coll.





*ell*

20. autoriza a D. Polo Amengual, color panteon sobre sepultura de su propiedad, en Cementerio de esta Capital.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, autorizando a D. Pedro Amengual Llompart, con el informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal, para colocar un panteón sobre la sepultura de su propiedad, señalada con el número dos del Jardín de la Paz del ensanche del Cementerio de esta Capital.

21. Se autoriza a D. José Perelló, instalar una carnicería, en la plaza de Coll.

A continuación se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, accediendo al permiso solicitado por D. José Perelló Monjo, para instalar una carnicería en la casa número veinte y cuatro de la plaza de Coll de esta Ciudad, y siendo favorable el informe emitido sobre el particular por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad.

22. Se aprueba recepción construcción nichos, ensanche Cementerio. Contratista Fe. Comas.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de conformidad con el parecer del Sr. Arquitecto municipal, propone se acuerde la recepción de las obras de construcción de diez y ocho nichos grandes y quince pequeños en la Via de San Silvestre del ensanche del Cementerio de esta Ciudad, realizadas mediante subasta y por la cantidad de cinco mil novecientos dos pesetas tres céntimos, por el Contratista D. Francisco Comas Capllonch, por haberse cumplido los requisitos estipulados.

Se aprueba al propio tiempo, le sea devuelta al referido Contratista la fianza que constituyó en garantía del cumplimiento del contrato.

Se declara la urgencia.

A propuesta del Sr. Presidente se declaran de urgencia los siguientes asuntos.

1. Se acuerda sean imputados resto cobrativo, descuento haberes, que les fué impuesto a los funcionarios municipales.

Se da lectura a la siguiente exposición:  
Excmo. Sr.- Mateo Zaforteza Musoles, Jurico Militar, Alcalde de esta Ciudad, a la Corporación Municipal tiene el honor de exponer: - Satisfechísimo por el Decreto de unificación de todas las

86  
milicias, publicado por el Jefe del Estado, nuestro insustituible caudillo Excmo. Sr. D. Francisco Francó Bahamonde, propongo a la Corporación acuerde sean indultados del resto del correctivo de descuentos en sus haberes mensuales que les fué impuesto por esta Comisión Gestora, todos los funcionarios municipales que en la actualidad continúan prestando servicio en la Casa.-De acordar de conformidad, la fecha del indulto se entenderá a partir del día primero del próximo mes de Mayo.- Casas Consistoriales, a 23 de Abril de 1937.- ! Viva y Arriba siempre España !.- Mateo Zaforteza.- rubricado.

Se aprueba por unanimidad.

II.

Se enteró Orden 9 Marzo 1937. Se da cuenta por Secretaria de la Orden dictada en Burgos por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado día 9 de Marzo último que ha sido publicada en el Boletín Oficial de día 17 próximo pasado, de esta Provincia, dictando reglas para la depuración del personal, y de las disposiciones a que dicha Orden hace referencia.

Se da por enterada la Corporación.

III.

Se enteró Orden 9 de Abril corriente sobre saneamiento y otros extremos. También da cuenta el infrascrito Secretario de lo dispuesto en la Orden dictada día 9 del corriente mes por el Gobernador General, que se publica en el Boletín Oficial del Estado de día 11 siguiente, número 173, dictando reglas sobre las obras de Ensanche, Saneamiento y urbanización,

Se da por enterada la Comisión Gestora.

IV.

Se enteró Orden 9 Abril sobre establos y vaquerías. Finalmente se da por enterada la Corporación Municipal, de otra Orden dictada por el Gobernador General, día 9 de Abril corriente, en la que se dispone el estado en que deben conservarse los establos y vaquerías.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, y siendo la hora diez y nueve y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende a presente acta, en papel sellado de la clase novena habilitado para la clase septima en parte del pliego número 5.277.063. y en dos números -

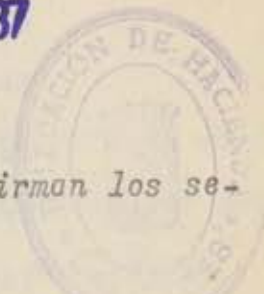


HABILITADO PARA CLASE 7.ª PTAS. 3



A.5.277.076\*

ABR 1937



5.277.064 y 5.277.065, y en parte del 5.277. 076, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

*Mateo Zafortez*

*Jorge Coll*

*Francisco...*

*J. M. Torres*

*J. M. España*

*Pedro Bonet*

*J. Coll*

*Francisco...*

*Juan Rosa*

*Juan Torro*

*Alcalde Mateo Zafortez*

Interventor  
*Torgover*

Secretario  
*...*

Nº. - 31

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 28,  
DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1937.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de los Balears, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y ocho del mes de Abril del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zafortez Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa